

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

ADVERTENCIA.

En atencion á las fiestas que se celebran en esta capital damos hoy una hoja sola con las noticias mas importantes.

SANTANDER 26 DE JULIO.

Si algun motivo nos quedaba aun para no anatematizar completamente las corridas de toros, el repugnante y doloroso espectáculo que presentaba ayer tarde la plaza hace desaparecer de nosotros un escrúpulo que nos hacia guardar silencio en beneficio de esta poblacion.

En primer lugar era lamentable la actitud de cierta parte del público que, faltando á las prescripciones reglamentarias y saltando la valla que separa al hombre civilizado del salvaje, arrojaba botellas y vasos á los toreros, hiriendo á un espada en la cabeza, barbarie que no puede autorizarse con la demostrada ineptitud de ese espada que necesita doce estocadas para matar un toro.

Después de haber dejado el último bicho la plaza sin un caballo en pie, se replegó en el centro del redondel donde fué á cazarle un picador, con tan desgraciada suerte que el toro le ve, le acomete y recoje del suelo dándole dos embestidas, hiriéndole hácia la garganta.

Su estado es bastante grave; hoy, sin embargo, disminuye el peligro.

La cuadrilla es malísima, torpe en el capeo, y merece una reconvencion fuerte por no atender á los picadores.

Suarez podia muy bien cambiar la espada por la ahijada.

Los encargados del orden deben situarse en los tendidos y balconillos, y así podrán evitarse escenas como las de que el citado Suarez fué víctima.

En el Boletín Oficial de hoy se publica lo siguiente:

Habitantes de Santander:

Segun telegrama que acabo de recibir del Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, ayer aparecieron en la Mancha algunas insignificantes partidas de latro-carlistas, hermanos gemelos de los asesinos del Gobernador de Burgos, de los bandidos de Fuen-Santa y de los sicarios que maquinaron el cobarde asesinato del Regente del Reino, de Prim, de Rivero y de Ruiz Zorrilla.

La mayor de esas partidas ha sido batida y derrotada por las tropas de la Nacion, y las columnas que en aquel territorio operan unidas á los entusiastas Voluntarios de la Libertad darán pronto fin de todas ellas.

Conservando las garantías Constitucionales y sin faltar en nada á los derechos del individuo, porque el Gobierno de la revolucion tiene fuerza bastante para esterminar á los enemigos del pueblo, se pone hoy en vigor, en cuanto al procedimiento, la ley de 17 de Abril de 1821.

Entregaos tranquilos á vuestro regocijo: el Gobierno y sus Autoridades velan por vosotros y la justicia nacional será tan rápida, terrible é inexorable para los enemigos de la

revolucion y defensores del absolutismo, de la inquisicion y del retroceso como ha sido hasta aquí grande, magnánima y generosa la clemencia de la revolucion y del Gobierno.

Santander 25 de Julio de 1869.—El Gobernador, C. Massa Sanguinetti.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente:

«Ha habido un encuentro de tres compañías de tropa con una partida carlista entre Picon y Piedra Buena, y ha sido esta dispersada causándola muchos muertos y heridos; entre los primeros se encuentra el antiguo coronel carlista Azapito Crespo, y entre los segundos el brigadier Sabariego, jefe principal.—De nuestra parte solo ha resultado herido un oficial; y así las tropas como los Voluntarios de la Libertad, Guardia civil y muchos honrados ciudadanos que en alas de un decidido entusiasmo han salido de varios pueblos en que la mayoría de los habitantes se halla entusiasmada, van en persecucion de los revoltosos.—El Gobierno ha dado las gracias á tan decididos patriotas y acordado premiar como merece tanto entusiasmo y decision, así á los militares como á los paisanos que se distinguen.—Proceda V. S. con la mayor energía contra todos los que alteren ó pretendan alterar el orden.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Santander 25 de Julio de 1869.—C. Massa Sanguinetti.

Se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama:

«El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.

Madrid 26 de Julio de 1869.—Derrotada la faccion de la provincia de Ciudad-Real, andan dispersos los sublevados y son perseguidos sin darles descanso, esperándose que desaparezcan en breve. No hay novedad en las demás provincias.

Rivalizan en decision y entusiasmo las tropas, Voluntarios de la Libertad y los de todos los pueblos. El Gobierno está recibiendo numerosas adhesiones de los Ayuntamientos, Diputaciones y Voluntarios. Los carlistas ó cualesquiera perturbadores serán escarmentados severamente.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCIA.—La captura del hermano y sucesor del tristemente célebre bandido Pacheco, azote de las provincias de Córdoba y Sevilla, tuvo lugar el lunes en la villa de Fuentes de Palmera, donde se presentó con otros dos de sus cómplices, llevando á herrar las bestias, con ese descaro peculiar á los salteadores que llegan á fiar su seguridad personal al terror de sus nombres.

El maestro herrador de Fuentes de Palmera, hombre de grande energía, fuerte complexion y natural brioso, indignado de aquella arrogante calma, y comprendiendo que la mitad

de los abusos de estas gentes proceden de la inercia de los ciudadanos en punto á su debida represion, se puso de acuerdo rápidamente con otros convecinos suyos, y á una señal convenida sujetaron á Pacheco y al conocido por el apodo del Gallego, fugándose el tercero en la natural confusion de este lance.

Presos y asegurados los bandidos, y en poder de la autoridad las armas y caballerías de que eran portadores, todo el vecindario de Fuentes de Palmera acudió á custodiar á los bandidos, hasta que la Guardia civil, advertida del suceso, se presentó en la villa á recoger los reos para conducirlos con segura escolta á la cárcel de Posadas, donde hoy se encuentran.

Pacheco tiene sobre sí dos sentencias de pena capital, impuestas por el juzgado de primera instancia y por un consejo de guerra celebrado en Córdoba con motivo de la muerte que fué á los guardias civiles.

ISLA DE CUBA.—Hay noticias de la Habana por conducto de los Estados-Unidos, alcanzando las fechas al 8 de julio. El capitán general de la isla, apreciando ciertas reclamaciones en lo que tenían de legítimo, ha dictado medidas que, sin disminuir la energía del procedimiento, revisiten este de todas las formalidades legales.

«Habana 7 de julio.—El general Caballero de Rodas ha espedido una proclama importante. Dice que la insurreccion ha perdido terreno y hoy es sostenida por partidas de guerrilleros; declara que todas las personas arrestadas por robo, incendiarismo ó asesinato, serán juzgadas en consejo de guerra; pero que en los demás casos, los tribunales civiles seguirán ejerciendo sus funciones, y que los acusados pueden confiar en que se les hará debida justicia.

Todos los periódicos alaban la proclama del capitán general. También se ha espedido una orden permitiendo á los periódicos que publiquen los partes oficiales, y esta disposicion ha sido muy bien acogida por el pueblo.

El general Lesca se ha encargado del mando del departamento Central, y ha dado principio á las operaciones activas contra los insurgentes.

Habana 8.—Las tropas que manda el general Balmaseda se ha apoderado de un campamento atrincherado que tenían los rebeldes en Nagua, y en el cual habia una fábrica de pólvora y gran cantidad de material de guerra, formando un arsenal completo.

El general caballero de Rodas ha espedido una proclama, por la cual quedan cerrados todos los puertos orientales de la isla, con escepcion de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Zaza, Trinidad y Cienfuegos; se declaran piratas á todos los buques armados y sus tripulaciones que transporten filibusteros á Cuba, y se dispone que los cruceros españoles que aborden buques en alta mar observen todas las reglas y restricciones

relativas al derecho de registro contenidas en los tratados que España tiene celebrados con Inglaterra y los Estados-Unidos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 23.—El príncipe de Latour d'Auvergne, ministro de los Negocios extranjeros, ha celebrado con el Nuncio de Su Santidad una larga conferencia, dándole la seguridad de que el gobierno imperial seguirá protegiendo los Estados de la Iglesia contra toda tentativa de parte de los mazzinianos y garibaldinos ó de parte del gobierno de Florencia.

París 23—La princesa Margarita, esposa de D. Carlos, habia proyectado establecer su residencia en Bayona, esperando los acontecimientos.

El periódico *El Peuple* desmiente la noticia del viaje de doña Isabel de Borbon á Dieppe.

Roma 23—El príncipe Alfonso, hermano de D. Carlos y teniente del regimiento de zapvas pontificas, ha salido con direccion á España.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Bayonesa, de 45 toneladas, cap. D. F. Ibaceta, de Bayona con 300 bultos sebo á los señores Pereda y compañía.

Id. Tres Amigos, de 32 ts., capitán D. M. Mendieta, de id. con 5,100 tablas pino y otros efectos á D. B. F. de la Vega.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, de Gijón con carbon á la orden.

Id. Sella, de 19 ts., capitán don F. Aguilera, de San Sebastian con tejidos y otros efectos para varios.

Quechemarin San Miguel, de 28 toneladas, capitán D. P. Echevarría, de id. con 250 sacos harina á D. J. Obeso: 12 cajas jabon á D. A. Diestro: 12 id. id. á D. R. Perez, y otros efectos para varios.

Vapor Capricho, de 140 ts., cap. D. R. Cergueiras, de Sevilla y escalas con 8 pipas de aceite á D. V. Gutierrez y Casafont: 10 id. grasa y otros efectos á los Sres. Perez y García: 42 sacos clavos á D. L. Zúñiga, y otros efectos para varios.

Id. Barcelona, de 42 ts., cap. D. E. Echevarría, de Bilbao con 49 sacos de harina á D. G. Cagigal, y otros efectos para varios.

Id. Vizcaino-Montañés, de 54 toneladas, cap. M. Rigal, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Santander, de 231 ts., capitán D. J. Martinez, para Matanzas, Santiago de Cuba y la Habana con 2,641 barriles mayores y 620 sacos harina.

Bergantin-goleta San José, de 132 toneladas, cap. D. J. Novas, para Runcoceros con 132,000 kilogramos mineral de hierro.

Id. id. Vigilante, de 109 ts., capitán D. A. Barberá, para Swansea con 130,548 id. id. id.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.

VARIEDADES.

¡Ferias, ferias!

Aquí está SANTIAGO con su tendere- te armado. En su escaparate hay de todo, como en botica.

¿Quién me lo lleva? ¿Quién? Bueno, bonito y barato. Las tres B. B. B.

¡Dos varas de patriotismo estomacal!

¿Las quiere usted?

Son legítimas: del doctor Setembrino.

¡Eh! Señor alférez: aquí tiene usted entorchados para la primera ocasión.

¡Ayl! ¡qué bien le sientan!

No se crea que son caros. Al contra- rio, se dá dinero encima.

¿Qué busca ese señor tan tieso?

Ahl! ¿sufragios para las segundas elecciones?

Aquí los tiene V. de las mejores fá- bricas del reino, digo, de la rep... de la nación.

¿Cómo los quiere; rojos, verdes ó color sotana?

¿Rojos? Espérese y mando por ellos al club.

Pero no; tiene V. razon: esos no le sentarán bien. Paréceme que mejor le vendrían los verdes.

Es color de esperanza.

A V. de debegustar mucho el verde.

Y además, tiene la ventaja de dejar la lengua espedita para decir en las Cortes si ó no, segun el ministro nos enseña. Yo le aconsejo que los lleve de mi tienda porque los electores ya le conocen á V.

—¿Tiene V. juramentos de la Cons- titucion?

—¿Decia V?... niña bonita.

—Juramentos de...

—¿Pues no ha de haber! ¡á monto- nes!

—¿Y serán buenos?

—Mas seguros que un reloj descom- puesto.

—¡Ya!
—Pero, mire V., niña... soy franco: ellos están un tantico gastados. Aquí los tiene V. de los de amor...

—Cállese, por Dios. Estoy mas escar- mentada...

—Entonces, lo mismo serán los unos que los otros. ¡Qué desconuelo!

—A la órden de V., caballero. ¿En qué puedo servirle?

—Yo soy muy aficionado á la bisu- tería.

—¡Oh! lo mejor de la feria encontra- rá V. en este puesto. ¿Quiere V. un toison de oro? ¿la cruz de Cárlos terce- ro? ¿la encomienda de...

—No, no, no. La cruz de Cárlos siete.

—¡Ah! caballero ¡qué dolor! No me quedan mas que las cruces de *inocen- tes*, ó las del *camelo*; pero esas y las otras, todas vienen á ser iguales. ¿De- sea V. alguna otra cosa?

—Algun adorno para consola.

—Magníficos los tengo. Hélos aquí: *Un coco carlista*; para rinconera de sala.

La moralidad gubernamental, juguete de metal amarillo para tapar negocios feos.

Cuestion de Cuba, problema de mas perendengues que la cuestión de Roma.

Orden republicano, reloj de sobre- mesa.

Circulares de Sagasta, rompe-cabezas entretenidos.

—Basta, basta; póngame V. un ju- guete de cada clase envuelto en un pa- pelito y la cuenta.

—¡Quiá! señor: ya lo pagará V. otro dia.

—(Qué diablos traerá por aquí esta beata).

—¿Tiene libritos de oraciones? her- mano.

—De los mas afamados PP. y Doctores. Vea V. uno que se titula *El que nos conviene á todos*, con jaculatorias á *San- Duque de Montpensier* escritas por *San- tana*.

—Pero Santa Ana no fué Padre ni Doctor de la Iglesia.

—¿Cómo que no! V. olvida aquella copla de un predicador gerundiano que decia:

Gloriosísima Santa Ana que juiste esposa de Cristo, indispues virgen y martir indispues juistes obispo.

Conque, ¿le lleva V?

—No.

—¿Se regala el retrato del santo!

—Ni por esas.

—Ea, pues entonces le daré á usted *El evangelio del pueblo*.

—¿Y si es hereje?

—No tenga cuidado, hermana.

—No, no lo quiero. ¡Si fuera *El án- cora de salvacion* ó *La llave... de mi ga- veta*, ó *La salve olozaguina*...

—¿Hay en esta tienda bandos?

—Cuando se entra aquí no se pre- gunta: se pide.

—Veámoslos.

—Ahí vá esa coleccion de los *de buen gobierno*.

—¡Horror! Quiero de los publicados desde Setiembre acá.

—¿Sí, eh? Vea V. uno.

—¿Qué manchas son esas que tiene?

—Una bagatela. Es sangre de la ver- tida en Cádiz y Málaga. Tambien los tengo de los que huelen á Torquemada. El mas piramidal es este publicado por el *popular* alcalde de Piélagos, pro- vincia de Santander.

—¡Puff! y cómo huele á cuartel.

—Ya lo creo; como que, segun el bando, los vecinos se acostarán al to- que de *silencio*, y han de levantarse al de *diana*.

—Pnes mire V.; si hubiera de ele- gir entre todos esos, me quedaria sin ninguno.

—Lo creo.

—¡Jesús! ¡Qué sofocacion!

—¡Ah, señora! pase V. aquí, debajo del toldo; y estas lindas señoritas tam- bien. Así: siéntense á la sombra. ¿Es- tán Vds. buenas?

—Muy bien, gracias; ¿y usted?

—Aquí me tienen siempre á sus ór- denes y á sus pies. ¿Hace mucho calor verdad? Ea; aquí tienen Vds. agua fres- quísima; aunque no tanto como esas caras de rosas.

—¡Qué amable! por Dios, no se inco- mode V.

—¡Yo incomodarme! Al contrario; estoy en mis glorias viendo que uste- des honran este pobre tenducho. ¿Mas agua?

—No, gracias.

—¡Eal entonces les daré unos paste- lillos.

—Pero, hombre, por Dios...

—Nada de excusas. Elijan entre los de esta bandeja. Aquí los hay esquisi- tos, de todas clases, confeccionados por los progresistas.

—Serán viejos.

—¡Si los acaban de sacar del horno ahora mismo! Se parecen á los viejos, eso sí; pero consiste en que siempre los hacen iguales. Esa pastelada que ocupa el centro de la bandeja es la úl- tima ministerial; se compone de *con- secuencia política, dignidad y firmeza*.

La metió en el horno D. Cristóbal Mar- tin de Herrera; pero hubo de quemar- se los dedos, y Ruiz Zorrilla la sacó diciendo: *Están verdes*.

—Ea, niñas; despedid de *Santiago* que tan fino y amable es, y vamos al baile.

—¡Tan pronto, señora!

—Sí, sí; vámonos que ya pasaron Federico, Arturo y Caraciolo que nos esperan.

—A los pies de Vds., señoritas; y cuando se acabe el baile vuélvanse por acá, pues es fácil que haya nuevos pasteles.

—¡Adios, adios! y mil gracias.

—Repito.

—Beso á V. la mano.

—¡Ojalá!

Ya son las once de la noche. Apaga la luz y vámonos.

(Del Santiago y á ellos).

SECCION DE ANUNCIOS.

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el dia 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la sus- cripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion pa- ra los puntos siguientes:
Saltney, 9 chilines.

Birkenhead, 7 1/2 id.
Liverpool, 7 1/2 id.
Cardiff, 8 id.
Newport, 8 id.
Middlesborough, 10 id.
Glasgow, 10 id.

30-14

ABELARDO DE CARLOS, director del periódico LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA. Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores ar- tistas.

Los artistas mas notables son los que eje- cutan las ilustraciones de *El Museo Univer- sal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vis- ta y a comida que mejor le convengan segun sus ocu- paciones. La molestia que causa el purgante, es- trayendo completamente anulada por la buena alimen- tacion, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Caja de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Precios de suscripcion. Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22. Provincias, un año, 96 rvn.—Seis meses, 50.—Tres meses, 28.

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la ad- ministracion calle de Bailén, núm. 4, Ma- drid.

Se remiten prospectos á quien los soli- cite. Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fun- dada sobre principios no co- nocidos por los medicos anti- guos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocu- paciones. La molestia que causa el purgante, es- trayendo completamente anulada por la buena alimen- tacion, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. Caja de 20 rs., y de 10 rs. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 1

Cal Hidráulica.

La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, prin- cipal, en Santander. 2s 9